

2017

09

01

28

P03306



1 CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE
2 PARTICIPACIONES SOCIALES A
3 TÍTULO DE DONACIÓN QUE HACE
4 TOMAS WIENER LEIMDORFER A
5 FAVOR DE ANTHONY EDWARD
6 WIENER GÓMEZ.

7 CUANTÍA: INDETERMINADA.

8 DI: 2 TESTIMONIOS.

9 En la ciudad de Guayaquil a los **DIECINUEVE** días del mes de
10 **diciembre** de **dos mil diecisiete**, ante mí, **ABOGADA LUCRECIA**
11 **CÓRDOVA LÓPEZ, NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN**
12 **GUAYAQUIL**, comparecen: Por una parte, el señor: **TOMAS**
13 **WIENER LEIMDORFER**, portador de la cédula de ciudadanía
14 número CERO NUEVE CERO TRES DOS CUATRO TRES SEIS
15 SEIS CINCO (0903243665), mayor de edad, estado civil casado,
16 domiciliado en el Cantón Guayaquil, por sus propios y personales
17 derechos; por otra parte, el señor **ANTHONY EDWARD WIENER**
18 **GÓMEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número CERO
19 NUEVE UNO NUEVE CINCO CUATRO DOS CUATRO TRES UNO
20 (0919542431), mayor de edad, de estado civil casado, de
21 ocupación ejecutivo, domiciliado en el cantón Samborondón de
22 paso por esta ciudad de Guayaquil, por sus propios y personales
23 derechos; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
24 mayores de edad, con la capacidad civil y necesaria para celebrar
25 toda clase de actos o contratos, y a quienes de conocerlos doy fe;
26 bien instruidos en el objeto y los resultados de ésta escritura
27 pública de **CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**
28 **SOCIALES A TÍTULO DE DONACIÓN** a la que proceden como
29 queda indicado, con amplia y entera libertad, para su

1 otorgamiento me presentan la minuta al tenor siguiente:
2 **"SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su
3 cargo, sírvase incorporar una, por la que conste la **CESIÓN Y**
4 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES A TÍTULO**
5 **DE DONACIÓN,** que se otorga al tenor de las siguientes
6 cláusulas.- **PRIMERA: OTORGANTES.**- Comparecen al
7 otorgamiento de ésta escritura, por una parte los señores **TOMAS**
8 **WIENER LEIMDORFER,** portador de la cédula de ciudadanía
9 número CERO NUEVE CERO TRES DOS CUATRO TRES SEIS
10 SEIS CINCO (0903243665), mayor de edad, estado civil casado
11 con sociedad conyugal disuelta, tal como consta del Acta de
12 Matrimonio 1899, tomo 5-A, página 363, del 31 de agosto de
13 2001, con la correspondiente anotación marginal efectuada el
14 30 de mayo de 2011, domiciliado en el Cantón Guayaquil, por
15 sus propios y personales derechos y a quien se podrá denominar
16 como el **DONANTE;** y, por otra parte, el señor **ANTHONY**
17 **EDWARD WIENER GÓMEZ,** portador de la cédula de
18 ciudadanía número CERO NUEVE UNO NUEVE CINCO CUATRO
19 DOS CUATRO TRES UNO (0919542431), mayor de edad, de
20 estado civil casado, de ocupación ejecutivo, domiciliado en el
21 cantón Samborondón de paso por esta ciudad de Guayaquil, por
22 sus propios y personales derechos, a quien se podrá llamar
23 como **EL DONATARIO.**- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- a) La
24 compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada
25 ante el Notario Noveno del cantón Guayaquil, Dr. Thelmo Torres
26 Crespo, el dos de diciembre de mil novecientos ochenta e
27 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el
28 veintidós de enero de mil novecientos ochenta y uno, bajo la
29 denominación de **EUROPACIFICO TUR EUROTUR S.A.**- b) La



1 compañía EUROPACIFICO TUR EUROTUR S.A. se transformó en
2 compañía limitada mediante escritura pública otorgada ante la Notaria
3 Vigésima Octava del cantón Guayaquil, Abg. Lucrecia Córdova López,
4 el veinte de diciembre de dos mil dieciséis e inscrita en el Registro
5 Mercantil del cantón Guayaquil el veinte de julio de do mil diecisiete,
6 bajo la denominación de EUROPACIFICO TUR EUROTUR CIA. LTDA.-
7 **c)** El DONANTE TOMÁS WIENER LEIMDORFER es único, actual y
8 legítimo propietario de NOVENTA (90) participaciones sociales,
9 iguales, acumulativas e indivisibles de UN DE DÓLAR DE LOS
10 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una, del capital
11 social de la compañía EUROPACIFICO TUR EUROTUR CIA. LTDA., las
12 precitadas participaciones (antes acciones) fueron adquiridas por el
13 señor TOMAS WIENER LEIMDORFER a título de herencia, en calidad
14 de único y universal heredero de la señora LILA LEIMDORFER
15 FENERMAN, fallecida el dieciséis (16) de agosto de dos mil doce
16 (2012), tal como consta en la Posesión Efectiva otorgada por el Dr.
17 Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón
18 Guayaquil, el diez (10) de septiembre del año dos mil doce (2012),
19 debidamente registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la
20 compañía EUROPACIFICO TUR EUROTUR S.A. el dieciocho (18) de
21 septiembre de dos mil doce (2012).- **d)** Con fecha veintidós (22) de
22 noviembre de dos mil diecisiete (2.017), mediante Acta de
23 Autorización Notarial para donar, suscrita por la Abg. Lucrecia
24 Córdova López, Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, se
25 concedió la autorización legal para que el señor Tomás Wiener
26 Leimdorfer proceda a la donación de CINCO (5) participaciones de
27 las descritas en el literal c) de la presente cláusula a favor de
28 ANTHONY EDWARD WIENER GÓMEZ.- **e)** La Junta General

1 Extraordinaria de Socios de la compañía EUROPACIFICO TUR
2 EUROTUR CIA. LTDA., en sesión celebrada el martes doce (12) de
3 diciembre de dos mil diecisiete (2017), con el consentimiento de
4 todos los socios, esto es, por unanimidad del capital social presente,
5 resolvió autorizar al señor Tomás Wiener Leimdorfer a ceder CINCO
6 (5) participaciones sociales a favor de ANTHONY EDWARD WIENER
7 GÓMEZ, en la forma que consta en el Acta certificada de la sesión
8 de Junta General Extraordinaria, celebrada el doce (12) de diciembre
9 de dos mil diecisiete, que se incorpora a ésta escritura como
10 documento habilitante.- **TERCERA: DONACIÓN Y**
DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula
12 anterior y por convenir a los mutuos intereses de cada una de las
13 partes otorgantes, tanto el **DONANTE** expresa su voluntad de
14 transferir y ceder a título de DONACIÓN las (5) participaciones
15 sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN DE DÓLAR DE
16 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una del
17 capital social de la compañía EUROPACIFICO TUR EUROTUR CIA.
18 LTDA., de tal forma que la propiedad de las antedichas
19 participaciones, sin reserva ni limitación de ninguna naturaleza,
20 pasa en ésta fecha, a favor de ANTHONY EDWARD WIENER GÓMEZ.
21 Por su parte, el **DONATARIO**, declara aceptar la transferencia de
22 participaciones a título de donación que ha hecho el señor Tomás
23 Wiener Leimdorfer a su favor.- **CUARTA: AVISOS Y**
NOTIFICACIONES.-Para el cumplimiento de las obligaciones
25 previstas en este CONTRATO, las PARTES acuerdan que recibirán
26 comunicaciones y notificaciones de todo lo relacionado con su
27 ejecución, en las siguientes direcciones: El DONANTE: Cantón
28 Guayaquil, teléfono: 043702300, mail: twiener@indusur.com. El



EUROPACIFICO TUR EUROTUR CIA. LTDA

CERTIFICACIÓN

Guayaquil, 12 de diciembre de 2017

El suscrito, Tomás Wiener Leimdorfer, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía EUROPACIFICO TUR EUROTUR CIA. LTDA., CERTIFICO:

Que en sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía EUROPACIFICO TUR EUROTUR CIA. LTDA; celebrada el 12 de diciembre de 2017, por unanimidad de los votos del capital social, se resolvió autorizar la siguiente cesión de participaciones:

CEDENTE	CESIONARIO	No. DE PARTICIPACIONES	VALOR NOMINAL
Tomas Wiener Leimdorfer	John Eugen Wiener Gómez	5	USD\$ 1.00 c/u
Tomas Wiener Leimdorfer	Daniel Alexander Wiener Gómez	5	USD\$ 1.00 c/u
Tomas Wiener Leimdorfer	Anthony Edward Wiener Gómez	5	USD\$ 1.00 c/u
Tomas Wiener Leimdorfer	Andreas Wiener Kretz	5	USD\$ 1.00 c/u
Tomas Wiener Leimdorfer	GERSTHER S.A.	5	USD\$ 1.00 c/u


Tomás Wiener Leimdorfer
GERENTE GENERAL



**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA EUROPACIFICO TUR EUROTUR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de diciembre de dos mil diecisiete, siendo las diez horas (10:00), en las oficinas de la compañía ubicadas en el edificio INDUSUR, Avenida Carlos Julio Arosemena KM 4, se reúnen los socios de EUROPACIFICO TUR EUROTUR CIA. LTDA., a saber: **GERSTHER S.A.**, debidamente representado por el señor TOMAS WIENER LEIMDORFER en calidad de Gerente General, como titular de CATORCE (14) participaciones y con igual número de votos; el señor **ANTHONY EDWARD WIENER GOMEZ**, por sus propios y personales derechos, como titular de CATORCE (14) participaciones y con derecho a igual número de votos; el señor **DANIEL ALEXANDER WIENER GOMEZ**, por sus propios y personales derechos, como titular de CATORCE (14) participaciones y con derecho a igual número de votos; el señor **JOHN EUGEN WIENER GOMEZ**, por sus propios y personales derechos, como titular de SEISCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO (654) participaciones y con derecho a igual número de votos; el señor **ANDREAS WIENER KRETZ**, por sus propios y personales derechos, como titular de CATORCE (14) participaciones y con derecho a igual número de votos; y, el señor **TOMAS WIENER LEIMDORFER**, por sus propios y personales derechos, como titular de NOVENTA (90) participaciones y con derecho a igual número de votos. Todas las participaciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 800,00), son iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1,00) cada una.

Preside la sesión, el señor Tomas Wiener Leimdorfer y como Secretario el señor John Eugen Wiener Gómez, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía EUROPACIFICO TUR EUROTUR CIA. LTDA.

Los presentes en forma unánime resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, a tenor de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar sobre el siguiente punto:

PUNTO ÚNICO: Autorizar al socio, señor Tomas Wiener Leimdorfer, ceder y transferir veinticinco (25) participaciones sociales de su propiedad en la compañía EUROPACIFICO TUR EUROTUR CIA. LTDA., a favor de los señores John Eugen Wiener Gómez, Anthony Edward Wiener Gómez, Daniel Alexander Wiener Gómez, Andreas Wiener Kretz; y, **GERSTHER S.A.**

Puesto que fue a consideración de los presentes éste proyecto de orden del día, lo aprobaron sin modificaciones y declararon estar debidamente informados y documentados sobre el tema a tratar.

Por secretaría se procede a elaborar la lista de asistentes que demuestra la presencia de la totalidad del capital social de la compañía; y, se da cumplimiento a todos los requisitos y formalidades legales exigidas para este tipo de Junta, razón por la cual el Presidente declara legalmente instalada la sesión y pasa a tratar sin dilaciones el único punto del orden del día.

Tras breves deliberaciones, la Junta aprueba en forma unánime y autoriza al socio señor Tomas Wiener Leimdorfer para que ceda y transfiera veinticinco (25) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de USD \$ 1.00 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de la compañía EUROPACIFICO TUR EUROTUR CIA. LTDA., las participaciones serán cedidas de la siguiente manera:

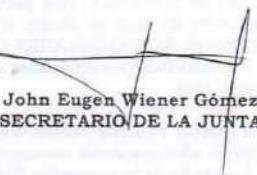
CEDENTE	CESIONARIO	No. DE PARTICIPACIONES
Tomas Wiener Leimdorfer	John Eugen Wiener Gómez	5
Tomas Wiener Leimdorfer	Daniel Alexander Wiener Gómez	5
Tomas Wiener Leimdorfer	Anthony Edward Wiener Gómez	5
Tomas Wiener Leimdorfer	Andreas Wiener Kretz	5
Tomas Wiener Leimdorfer	GERSTHER S.A.	5

Quedando facultados a suscribir la correspondiente Escritura Pública de cesión de participaciones, a registrarla en el libro social correspondiente; y, a realizar los trámites y gestiones que sean necesarios para perfeccionar ésta transferencia, la cual debe ser notificada el organismo regulador dentro del plazo estipulado para este efecto, con la indicación de que tanto el Cedente como los Cesionarios antes mencionados son de nacionalidad ecuatoriana.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al expediente de la sesión la copia certificada de esta acta y el listado de asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 10h45.-



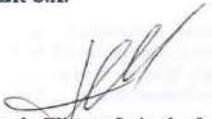
Tomás Wiener Leim dorfer
PRESIDENTE DE LA JUNTA



John Eugen Wiener Gómez
SECRETARIO DE LA JUNTA

Los socios

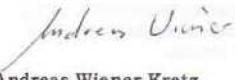
P. GERSTHER S.A.



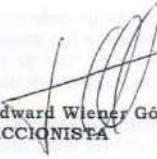
Tomás Wiener Leim dorfer
GERENTE GENERAL



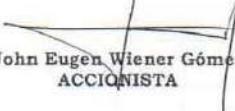
Tomas Wiener Leim dorfer
ACCIONISTA



Andreas Wiener Kretz
ACCIONISTA



Anthony Edward Wiener Gómez
ACCIONISTA



John Eugen Wiener Gómez
ACCIONISTA



Daniel Alexander Wiener Gómez
ACCIONISTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0903243665

Nombres del ciudadano: WIENER LEIMDORFER TOMAS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESLOVAQUIA/ESLOVAQUIA

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1938

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NIT CRISTINA SAAVEDRA MAHNKE

Fecha de Matrimonio: 31 DE AGOSTO DE 2001

Nombres del padre: EUGENIO WIRNER

Nombres de la madre: LILLY LEIMDORFER

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2010

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: YESENIA JACKELINE VERA GARCIA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 170-079-23684



170-079-23684

Ing. Jorge Troya Fueras

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



INSTITUCION
SUPERIOR

FEDACION
INC CIVIL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
WIENER EUGENIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEIMDORFER LILLY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL

2010-05-10

FECHA DE EXPEDICION

2022-05-19

CODIF. REG. COAL. DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL



FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

ID ECU 0903243665 <<<<<<<<<
380512M220519ECU <<<<<<<<<

WIENER<LEIMDORFER<TOMAS <<<<



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
NOTARIALES Y CEREMONIAS

CEDULA DE CIUDADANIA

Nº 090324366-5



APELLIDOS Y NOMBRES
WIENER LEIMDORFER
TOMAS
LUGAR DE NACIMIENTO:
ESLOVACA
ESLOVACIA

FECHA DE NACIMIENTO 1928-05-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

SAVEDRA NAHNE

NIT CRISTINA

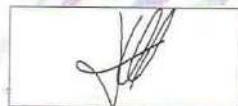


FIRMA DEL CERULADO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0919542431

Nombres del ciudadano: WIENER GOMEZ ANTHONY EDWARD

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 9 DE ABRIL DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORDOVEZ GOMEZ ANDREA

Fecha de Matrimonio: 19 DE AGOSTO DE 2017

Nombres del padre: WIENER LEIMDORFER TOMAS

Nombres de la madre: GOMEZ CANALE MARIA TERESA

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: YESENIA JACKELINE VERA GARCIA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 170-079-23778



170-079-23778

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA

N.I. 091954243-1

	APELLOS Y NOMBRES WIENER, GOMEZ ANTHONY EDWARD LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS GUAYAQUIL CARBO / CONCEPCIÓN / FECHA DE NACIMIENTO 1985-04-09 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO: HOMBRE ESTADO CIVIL CASADO CORDOVEZ GOMEZ ANDREA
	 FIRMA DEL CEDULADOR



INSTRUCCIÓN SUPERIOR APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE WIENER LEIMDORFER TOMAS APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GOMEZ CANALE MARIA TERESA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2017-10-17 FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-10-17 CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL	PROFESIÓN EMPRESARIO V4400442
---	--

IDECU091954243<16<<<<<<<<<
8504098H2710176ECU<<<<<<<<<4
WIENER<GOMEZ<<ANTHONY<EDWARD<<


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 7 DE ABRIL 2017

510 <small>JUNTA N.</small>	510 - 312 <small>HABIT.</small>	0919542431 <small>SEDE</small>
WIENER GOMEZ ANTHONY EDWARD <small>APPELLIDOS Y NOMBRES</small>		
GUAYAS <small>PROVINCIA</small> GUAYAQUIL <small>CANTÓN</small> TARQUI <small>PARROQUIA</small>		
CIRCUNSCRIPCIÓN 2 ZONA: 1		





CIUDADANA(O):

ESTE DOCUMENTO APROVÉCHATE QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SERVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 PRESIDENTE DEL CNE

REC-008-14





**ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIA, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 000000000

ANEXO FORM-10B

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

10

2013

198 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

卷之三 藝文志 第二章 文學藝術

WIENER GOMEZ ANTHONY EDWARD

0010E42421001

卷之三

总字数：353424 耗时：156

卷之三十一

WIEVER, SCARLETT AND EDWARD

2010-AMERICAN-MICROBIOLOGY-CH-3-LECTURE-ON-HAEMOPATHOLOGY

RAZÓN SOCIAL	Nº RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	TESTIMONIO DE MATERIAL Y UMA SUSURRA	VALOR PUEBLO
200 RECURSOS PERSONALES	201	201	201	201

100 INMIGRANTES

LOCALIDAD Y PAÍS	CATASTRAL D.Nº. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL REN.	CUOTA I. PORCIÓN RENTHADA, LIQUIDA, HONORARIA	VALOR PORCIÓN
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348

Si requiere un informe detallado, contacte al administrador de la instalación en el siguiente correo electrónico: La dirección es administrador@instalacion.com. Teléfono: +52 1 55 55 55 55 55.

400 MILLION

Maintain

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DELIBEN	CUOTA / PORCENTAJE DE HONORAR ALQUILER	VALOR FUCION
401	401	401	401	401
402	402	402	402	402
403	403	403	403	403
404	404	404	404	404
405	405	405	405	405
406	406	406	406	406
407	407	407	407	407
408	408	408	408	408

1778

MINAZ DEL HOGAR		451	451
JOYAS		452	452
SE MIENTRAS SABANADO	453	453	453
CRIBAZUL AL PUEBLO		454	454
DINERO EN EFECTIVO		455	455
OJERAS NO IDENTIFICADA QDO	456	456	456
DETALLE DE M-7000 NO IDENTIFICADO		457	457

De acuerdo con estos análisis, se observó una relación entre el consumo de alcohol y la probabilidad de sufrir un accidente de tráfico.

100 ACRENDAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACREDENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA IMPRESA EN UN DIA, UNA SEMANA	VALOR DIARIO
501	511		521	56	56
502	512		502	542	542
503	513		523	543	543
504	514		534	544	544
505	515		525	545	545
506	516		536	546	546
507	517		527	547	547
508	518		538	548	548
509	519		529	549	549
510	520		530	550	550

bioRxiv preprint doi: <https://doi.org/10.1101/2020.06.16.2020.261481>; this version posted June 16, 2020. The copyright holder for this preprint (which was not certified by peer review) is the author/funder, who has granted bioRxiv a license to display the preprint in perpetuity. It is made available under aCC-BY-NC-ND 4.0 International license.

100 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DELEGACIONES Y VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISSOR	RUC	Nº DE RECLAMOS	VALOR TOTAL	CUOTA PORCENTAJE	VALOR MÍNIMO
01	MURCA TERRA SA	030277126.001	631	\$ 2,008,133.88	4%	27%

在2010年，中国GDP总量首次超过了日本，成为世界第二大经济体。同年，中国对美贸易逆差达到创纪录的2250亿美元。

TOTAL BIENES

MONTOS TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES EN 2015. 3.9% - 3.9% - 3.9% - 3.9% - 3.9%

DEBICIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE LA ÚLTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMITIDOR DE LA FACTURA	Nº. RUC	Nº FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
201	211	761	747	745	745
202	749	762	749	745	745
203	735	763	749	743	743
204	741	764	744	744	744
205	746	765	746	746	746
206	746	766	746	746	746
207	742	767	747	747	747
208	746	768	748	748	748

IPB GASTRONOMI DAN KULINER

DETALLE DE LA EMISIÓN DE LA FÁCTURA	NIT-NUE	Nº FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA PERTINENTE A SUMAR	VALOR PERTINENTE A SUMAR
001	001	001	001	001	001
002	002	002	002	002	002
003	003	003	003	003	003
004	004	004	004	004	004
005	005	005	005	005	005
006	006	006	006	006	006
007	007	007	007	007	007
008	008	008	008	008	008

10.000-15.000 m² per year, which corresponds to 100-150 ha per year.

DETALLES DE PAGOS DEL CAUSANTE				
CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERÍODO FISCAL	AÑO	MONTO TOTAL PAGADO	FECHA DE PAGO
001	001	201	100	2021
002	002	202	200	2022
003	003	203	300	2023
004	004	204	400	2024

2001年6月1日～2002年5月31日

DETALLES PRINCIPALES		DETALLE DE LA DEUDA		DETALLE DE LA DEUDA	
DETALLE DE LA DEUDA	NOMBRE DEL ASESORADOR	MONTOS TOTAL	DETALLE DE LA DEUDA	VARIACIONES ASUMIDA	
201	24	200	100	100	
201	20	200	100	100	
201	20	200	100	100	
		200	100	100	

TOTAL DEDUCIBLES

TOTAL DEDUCIBLES MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS BIS-896

MONTO TOTAL DEBUTANTE DE LA PENSION ASUMIDA DE HERENCIAS A
MONTO TOTAL INGRESABLE DE LA PENSION ASUMIDA DE DONACIONES

SUSTAR PORCIÓN LIGHIBA 599 - 897-998

Cartílico en debido formis, que al contribuyente ha

Dicen que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asume la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.L.)

57 A possibilidade de se obter a identificação de um determinado sujeito pertencente a uma organização é obtida quando se verifica o documento de acesso.

中国科学院植物研究所 网站地址: <http://www.ipm.ac.cn> E-mail: ipm@ipm.ac.cn

YANKEE ANTHONY EWAN AND WINEER GOMEZ 5138 D913572331

... a good day.

卷之三十一

Página del Servicio de Salud



BANCO
GUAYAQUIL

COMPROBANTE DE TRANSACCION

TCP: 231514748136
TIP: 091214431001
USUARIO: MISTER DOLCE AREBATO EMMAN
CSC: 13856510 100 110030 0118 2012 0012
DIRECTOR DE NEGOCIOS
ID AUTORIZADOR: 000011220171-3204058

MONTOS:
1000.00
1000.00
1000.00

EN BONAS CONDICIONES
2014-07-03 09:19:47-0500

Este comprobante es válido por 60 días a partir de su generación. CUMPLIR CON EL DERECHO

Este comprobante es el único documento que acredita la validez de su transacción, favor verificar información

REV08.14 - COD: 3100965





**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO**

Identificación de pago

Número de Identificación

Red bancaria
0919542431001

CEP#(Número de Serie)

871534248156

Código Impuesto

1088

Impuesto

Renta sobre herencias, legados y donaciones

Tipo de Formulario

108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social

WIENER GOMEZ ANTHONY EDWARD

Periodo Fiscal

11/2017

Fecha de Declaración

29/11/2017

Fecha de Vencimiento

01/12/2017

Hora de Declaración

05:03:37 PM

Fecha Máxima de Pago

01/12/2017

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 797.19
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
Total	\$ 797.19

FORMA DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 797.19
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00

Le recordamos que el valor de US \$ 797.19 , debe ser cancelado hasta el 01/12/2017

Canales de Pago

Señor contribuyente:

Los servicios que se encuentran habilitados para efectuar el pago de manera ágil, fácil y segura son:

- Convenios de débito automático:** los valores serán debitados de la cuenta bancaria, para lo cual previamente debe registrar la cuenta en la página web institucional www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y acceder a Declaraciones en la opción Registro y/o Actualización de Cuentas Bancarias.
- Botón web - Instituciones Financieras (IFI's):** Las IFI's que prestan este servicio en sus portales son: Bolivariano, Guayaquil, Internacional, Pacífico, Rumiñahui, Pichincha, Produbanco y Loja.
- Botón web - Tarjetas de crédito:** Esta opción le permite cumplir con sus deberes fiscales sin necesidad de que se encuentre vencida la obligación tributaria, en pagos corrientes o diferidos, según las condiciones del emisor.
- Efectivo desde mi celular (dinero electrónico):** Para realizar el pago con Efectivo desde mi celular, debe ingresar a: www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y seleccionar Pago con Efectivo desde mi celular. Recuerde que previamente debe abrir una cuenta de Efectivo desde mi celular, a través de su teléfono marcando *153#.
- Ventanillas de las instituciones financieras:** se pueden cancelar sus obligaciones tributarias acercándose a las instituciones financieras autorizadas con el comprobante electrónico para el pago (CEP) impreso. Actualmente existen más de 200 entidades que prestan este servicio.

Para conocer a más detalle sobre los canales de pago ingrese a: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/pago-de-impuestos>



Factura: 002-002-000053232



20170901028P03046

PROTOCOLIZACIÓN 20170901028P03046

INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (17:06)

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
WIENER LEIMDORFER TOMAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	090324365
HERAS AMON BACILIO HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0907592315
VIEIRA DUQUE MARITZA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	090976496

Observaciones:


NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





1 ACTA DE AUTORIZACIÓN NOTARIAL PARA DONAR QUE
2 HACE EL SEÑOR TOMAS WIENER LEIMDORFER A
3 FAVOR DE SU HIJO ANTHONY EDWARD WIENER GÓMEZ---

4 En la ciudad de Guayaquil, el VEINTIDOS de
5 NOVIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE, a las quince horas
6 quince minutos; mediante escritura pública de declaración
7 juramentada, otorgada ante mi Abogada Lucrecia Córdova López,
8 Notaria Vigésimo Octava del Cantón Guayaquil, compareció el
9 señor **TOMAS WIENER LEIMDORFER**, quien afirmó bajo
10 juramento lo siguiente: a) Que es único y legítimo propietario de
11 dieciocho acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un
12 valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
13 AMÉRICA (\$1.00), del capital social de la compañía de
14 nacionalidad ecuatoriana denominada "MERCATERRA S.A.",
15 representadas en el título número diecisiete (17), por un valor de
16 DIECIOCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
17 AMÉRICA (US\$18.00), contentivo de dieciocho (18) acciones,
18 identificadas con los números del CINCUENTA Y CINCO (55) al
19 SETENTA Y DOS (72), expedido el día CATORCE (14) de
20 noviembre de dos mil diecisiete (2017).- b) El señor **TOMAS**
21 **WIENER LEIMDORFER** declara ser único y legítimo propietario de
22 CINCO (5) participaciones, iguales acumulativas e indivisibles de
23 un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
24 AMÉRICA (\$1.00), del capital social de la compañía de
25 nacionalidad ecuatoriana denominada "EUROPACIFICO TUR
26 EUROTUR CIA. LTDA.", por un valor de CINCO 00/100 DÓLARES
27 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 5.00).- c) Que es
28 el deseo del señor **TOMAS WIENER LEIMDORFER**, donar a favor

1 de su hijo, **ANTHONY EDWARD WIENER GÓMEZ**, las acciones
2 señaladas en los literales a) y b) de la presente acta.- Por lo
3 que es necesario la Insinuación o autorización legal para
4 la validez de la donación.- d) Que ha probado tener
5 medios suficientes para subsistir. Por tanto, me solicita
6 que le conceda la autorización respectiva para efectuar
7 tal donación. En virtud de lo anterior y amparada en lo
8 dispuesto en el numeral once del articulo dieciocho de la
9 Ley Reformatoria Notarial promulgada en el Suplemento
10 del veintidós de mayo de dos mil quince, yo la Notaria,
11 concedo la autorización Legal para que el señor **TOMAS**
12 **WIENER LEIMDORFER** proceda a la donación antes
13 indicada, debiendo servir ésta Acta con los documentos
14 que se agregan, como documento habilitante suficiente
15 para la celebración del correspondiente acto, a efecto de
16 lo cual suscribe la presente el peticionario,
17 conjuntamente conmigo, la Notaria, en el mismo lugar y
18 fecha arriba indicados **DOY FE**.-----
19
20



21 ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
22
23 NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
24
25
26
27
28

2017	09	01	28
------	----	----	----



1 DECLARACIÓN JURAMENTADA

2 QUE HACE EL SEÑOR TOMAS

3 WIENER LEIMDORFER; Y, LOS

4 SEÑORES BACILIO HUMBERTO

5 HERAS AMON Y MARITZA

6 ELIZABETH VIERA DUQUE.-----

7 CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

8 DI: DOS TESTIMONIOS.-----

9 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del
10 Guayas, República del Ecuador, a los VEINTIDOS días de
11 NOVIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE, ante mí Abogada
12 LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ, NOTARIA TITULAR
13 VIGÉSIMA OCTAVA DE ESTE CANTÓN, comparecen: el
14 señor TOMAS WIENER LEIMDORFER, portador de la cédula
15 de ciudadanía número CERO NUEVE CERO TRES DOS
16 CUATRO TRES SEIS SEIS CINCO (0903243665), mayor de
17 edad, estado civil casado, domiciliado en el Cantón
18 Guayaquil, por sus propios y personales derechos; y, por
19 otra parte, los señores BACILIO HUMBERTO HERAS AMON
20 y MARITZA ELIZABETH VIERA DUQUE mayores de edad,
21 por sus propios y personales derechos, de estado civil
22 casado y soltera respectivamente, domiciliados en esta
23 ciudad de Guayaquil y capaces para contratar, en sus
24 calidades de TESTIGOS. Bien instruidos en el objeto y
25 resultados de ésta escritura de DECLARACIÓN
26 JURAMENTADA, para que los autorice me exponen
27 lo siguiente: SEÑORA NOTARIA: Sirvase insertar
28 en el Protocolo de escrituras públicas a su cargo,

2

1 una DECLARACIÓN JURAMENTADA DE
2 INSINUACIÓN PARA DONAR al tenor de las
3 siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA:
4 OTORGANTE. Comparecen a la celebración de la
5 presente escritura el señor TOMAS WIENER
6 LEIMDORFER, portador de la cédula de ciudadanía número
7 CERO NUEVE CERO TRES DOS CUATRO TRES SEIS SEIS
8 CINCO (0903243665), mayor de edad, estado civil casado
9 con sociedad conyugal disuelta, tal como se consta del Acta
10 de Matrimonio número MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y
11 NUEVE (1899), tomo CINCO-A (5-A), página TRESCIENTOS
12 SESENTA Y TRES (363) del TREINTA Y UNO (31) de agosto
13 de DOS MIL UNO (2001), con la correspondiente anotación
14 marginal efectuada el TREINTA (30) de mayo de DOS MIL
15 ONCE (2011), domiciliado en el Cantón Guayaquil, que se
16 acompaña a la presente, por sus propios y personales
17 derechos, en calidad de DONANTE; y, por otra parte, los
18 señores, BACILIO HUMBERTO HERAS AMON, portador
19 de la cédula de ciudadanía número CERO NUEVE CERO
20 SIETE CINCO NUEVE DOS TRES UNO CINCO
21 (0907592315), y, MARITZA ELIZABETH VIERA DUQUE,
22 portadora de la cédula de ciudadanía número CERO NUEVE
23 CERO NUEVE SIETE SEIS NUEVE CUATRO NUEVE
24 NUEVE (0909769499), mayores de edad, por sus
25 propios y personales derechos, de estado civil
26 casado y soltera respectivamente, domiciliados en
27 esta ciudad de Guayaquil y capaces para contratar,
28 en sus calidades de TESTIGOS.- CLÁUSULA



1 **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) El señor **TOMAS**
2 **WIENER LEIMDORFER** declara ser único y legitimo
3 propietario de dieciocho acciones ordinarias, nominativas y
4 liberadas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS
5 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1.00), del capital social
6 de la compañía de nacionalidad ecuatoriana denominada
7 "MERCATERRA S.A.", representadas en el título número
8 diecisiete (17), por un valor de DIECIOCHO 00/100
9 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
10 (US\$18.00), contentivo de dieciocho (18) acciones,
11 identificadas con los números del CINCUENTA Y CINCO
12 (55) al SETENTA Y DOS (72), expedido el dia catorce (14)
13 de noviembre de dos mil diecisiete (2017); las
14 prenombradas acciones fueron adquiridas por el señor
15 **TOMAS WIENER LEIMDORFER**, mediante nota de cesión
16 debidamente registrada en el Libro de Acciones y
17 Accionistas el DOCE (12) de julio de DOS MIL DOCE
18 (2012).- b) El señor **TOMAS WIENER LEIMDORFER**
19 declara ser único y legitimo propietario de CINCO (5)
20 participaciones, iguales acumulativas e indivisibles de un
21 valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS
22 DE AMÉRICA (\$1.00), del capital social de la compañía de
23 nacionalidad ecuatoriana denominada "EUROPACIFICO
24 TUR EUROTUR CIA. LTDA.", por un valor de CINCO
25 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
26 AMÉRICA (US\$ 5.00); las prenombradas participaciones
27 (antes acciones) fueron adquiridas por el señor **TOMAS**
28 **WIENER LEIMDORFER** a titulo de herencia, en calidad de



1 único y universal heredero de la señora LILA
2 LEIMDORFER FENERMAN, fallecida el dieciséis (16) de
3 agosto de dos mil doce (2012), tal como consta en la
4 Posesión Efectiva otorgada por el Dr. Piero Gastón Aycart
5 Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el
6 diez (10) de septiembre del año dos mil doce (2012),
7 debidamente registradas en el Libro de Acciones y
8 Accionistas el dieciocho (18) de septiembre de dos mil doce
9 (2012).- c) Que es el deseo del señor **TOMAS WIENER**
10 **LEIMDORFER**, donar a favor de su hijo, **ANTHONY**
11 **EDWARD WIENER GÓMEZ**, las acciones y participaciones
12 señaladas en los literales a) y b) de esta cláusula.-
CLÁUSULA TERCERA: DECLARACION BAJO
14 **JURAMENTO:** Con los antecedentes expuestos, los
15 comparecientes hacen las siguientes declaraciones
16 juradas: a) El señor **TOMAS WIENER LEIMDORFER**
17 libre y voluntariamente declara, bajo juramento, que
18 posee bienes suficientes como para subsistir
19 holgadamente sin que la donación que va a realizar
20 a favor de su hijo, el señor **ANTHONY EDWARD**
21 **WIENER GÓMEZ**, constituya una disminución importante
22 de su patrimonio. En tal sentido, mediante éste
23 instrumento, en concordancia con lo dispuesto en
24 el numeral once del artículo dieciocho de la Ley
25 Reformatoria Notarial promulgada en el
26 Suplemento del veintidós de mayo de dos mil
27 quince, para proceder a la donación en referencia,
28 solicitamos a usted, señora Notaria, se sirva



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0903243665

Nombres del ciudadano: WIENER LEIMDORFER TOMAS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESLOVAQUIA/ESLOVAQUIA

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1938

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NIT CRISTINA SAAVEDRA MAHNKE

Fecha de Matrimonio: 31 DE AGOSTO DE 2001

Nombres del padre: EUGENIO WIRNER

Nombres de la madre: LILY LEIMDORFER

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2011

卷之三十一

14 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19 - 20 - 21 - 22 - 23 - 24 - 25 - 26 - 27 - 28 - 29 - 30

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2017
Felicia MENDOZA, HICKLINE VERA GARCIA, CHAVACO CHAMACHUANTZI, CHUMAR, CHAMACHU

Nº de certificado: 179-071-87411





James L. Tamm



Documento firmado electrónicamente

DISTRIBUCION
SUPERIOR

PROFECCION
ING.CIVIL

APELLICIOS Y NOMBRES DEL PADRE
WANDER EUGENIO

LUGAR DE NACIMIENTO DE LA MADRE
LEIMDORFER LILLI

LUGAR Y FECHA DE COMEDIDA
GUAYAQUIL

27/10/1910

FECHA DE EXPEDICION

2022-05-19

LUGAR DE EXPEDICION
GUAYAQUIL

1DECUD903243665<<<<<<<<<<
380512H220519ECU<<<<<<<<<
WIENER<LEIMDORFER<TOMAS<<<<



V4444 V4442



REPUBLICA DEL ECUADOR
GENERAL NOTARIAL DE REGISTRO CIVIL
NOTARIZACION Y CERTIFICACION

ORDEN DE CIUDADANIA

Nº 090324366-5



APELLICIOS Y NOMBRES
WIENER LEIMDORFER
TOMAS

LUGAR DE NACIMIENTO
ESLOVACA

ESLOVACA

FECHA DE NACIMIENTO 1910-05-11

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEGO M

ESTADO CIVIL CASADO

SAVEDRA NAHINKE

NIT CRISTINA



ORDEN DE CIUDADANIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0909769499

Nombres del ciudadano: VIERA DUQUE MARITZA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 6 DE JULIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CESAR VIERA GARCIA

Nombres de la madre: RAFAELA DUQUE DE VIERA

Fecha de expedición: 1 DE ABRIL DE 2009

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: YESENIA JACKELINE VERA GARCIA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 177-071-87544



Firma: Yeenia Jackeline Vera García

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0907592315

Nombres del ciudadano: HERAS AMON BACILIO HUMBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/JAVIER LOYOLA
/CHUQUIPATA

Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NARANJO BADILLO DELIA MARIA

Fecha de Matrimonio: 8 DE AGOSTO DE 1990

Nombres del padre: HERAS FRANCISCO

Nombres de la madre: AMON JUDITH

Fecha de expedición: 6 DE NOVIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: YESENIA JACKELINE VERA GARCIA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 173-071-87678



Ley. Leyes Técnicas Fiscales

Documento firmado electrónicamente



E1133E2245



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y DOCUMENTACION

CEMULATI CIUDADANIA

090759231-5

APPELLIDOS Y NOMBRES:
HERAS AMON
BASILIO HUMBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO:
CANAR AZOGUES
JAVIER LOYOLA /CHUCHUPATA
FECHA DE NACIMIENTO: 1960-06-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
NARANJO BADILLO
DE LA MARIA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCION
SUPERIOR
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
HERAS FRANCISCO
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
AMON JUDITH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
GUAYAQUIL
2017-11-06
FECHA DE EXPIACION:
2027-11-06
CORP REG CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESSION
INGENIERO COMERCIAL
FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

FIRMA
FIRMA DEL GOBERNADOR
SECCIONAL

1DECUC090759231<59*****
6008293M2711069ECU*****
HERASCAMON<< BASILIO << HUMBERTO <<

21/11/2017
Roberto Fonquertin

As. Roberto Fonquertin
DIRECTOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y DOCUMENTACION
CORPORACION GOBIERNO ECUATORIANO
2017-2021
Roberto Fonquertin

5489624



1 receptar esta declaración juramentada, así como la
2 de los testigos idóneos: BACILIO HUMBERTO HERAS,
3 AMON y MARITZA ELIZABETH VIERA DUQUE, a fin de
4 acreditar que la donación no afecta en forma
5 alguna mi subsistencia, todo lo cual se pide hacer
6 constar en la respectiva acta notarial.-

7 **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACION BAJO**
8 **JURAMENTO DE TESTIGOS.**- Por su parte, los
9 señores, **BACILIO HUMBERTO HERAS AMON**, portador
10 de la cédula de ciudadanía número CERO NUEVE CERO
11 SIETE CINCO NUEVE DOS TRES UNO CINCO
12 (0907592315), y, **MARITZA ELIZABETH VIERA DUQUE**,
13 portadora de la cédula de ciudadanía número CERO NUEVE
14 CERO NUEVE SIETE SEIS NUEVE CUATRO NUEVE
15 NUEVE (0909769499), declaran bajo juramento que
16 es verdad lo aseverado por el compareciente, lo
17 que saben y les consta por conocer desde hace
18 mucho tiempo al declarante.- Agregue usted,
19 señora Notaria, las demás cláusulas de estilo.-
20 Hasta aquí la minuta. *Firma) Abogada Diana*
21 *Sangurima Loayza, matrícula número cero*
22 *nueve - dos mil doce- noventa y dos del Foro*
23 *de Abogados del Guayas. HASTA AQUÍ LA*
24 *MINUTA.*- Leída que les fue, integralmente en alta
25 voz, por mi la Notaria a los comparecientes, éstos
26 se ratifican, afirman y firman en unidad de acto,
27 conmigo de todo lo cual **DOY FE.**-----

1

2

3


TOMAS WIENER LEIMDORFER4
5 **C.I.: 0903243665**

6

7

8


BACILIO HUMBERTO HERAS AMON9
10 **TESTIGO**11 **C.C. No. 0907592315**12 **C.V. No.**

13

14

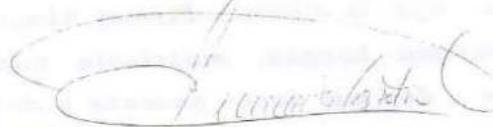
15


MARITZA ELIZABETH VIERA DUQUE16
17 **TESTIGO**18 **C.C. No. 0909769499**19 **C.V. No.**

20

21

22


ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ23
24 **NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA**25 **DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

26

27

28



Se otorgó ante mi, y en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO** de la Escritura Pública de **ACTA DE AUTORIZACION NOTARIAL PARA DONAR QUE HACE EL SEÑOR TOMAS WIENER LEIMDORFER A FAVOR DE SU HIJO DANIEL ALEXANDER WIENER GOMEZ**, el mismo que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el veintidós de Noviembre del dos mil diecisiete.

[Handwritten signature]
ABOGADA LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA TITULAR VIGÉSIMA OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 DONATARIO: cantón Samborondón, teléfono: 043702300, correo
2 hheras@indusur.com.- **QUINTA:** 

3 **HABILITANTES.-** **a)** Acta de la Junta General Extraordinaria y
4 Universal de Socios de la compañía EUROPACIFICO TUR EUROTUR
5 CIA. LTDA., celebrada el doce (12) de diciembre de dos mil diecisiete
6 (2.017).- **b)** Acta de Autorización Notarial para donar, otorgada el
7 veintidós (22) de noviembre de dos mil diecisiete (2.017).- **c)**
8 Formulario 108 y su anexo, correspondiente a la declaración del
9 impuesto a la renta sobre ingresos provenientes de herencias,
10 legados y donaciones.- **d)** Copia del comprobante de pago del
11 impuesto a la renta sobre ingresos provenientes de herencias,
12 legados y donaciones.- Usted señora notaria, sírvase agregar las
13 demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente
14 Escritura Pública.- Sirvase Usted, Señora Notaria, agregar las demás
15 cláusulas de estilo e incorporar los documentos habilitantes para la
16 perfecta validez y firmeza de ésta escritura.- (firmado).- **ABOGADA**
17 **DIANA MARIBEL SANGURIMA LOAYZA.** *Registro número cero*
18 *nueve - dos mil doce - noventa y dos del Foro de Abogados del*
19 *Guayas.* - (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- Quedan agregados al registro
20 formando parte integrante de la presente escritura, todos los
21 documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para
22 dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público.-
23 Los otorgantes me presentaron los respectivos documentos de
24 identificación personal.- Leida que les fue la presente escritura
25 pública de principio a fin y en alta voz, por mí la Notaria a los
26 intervinientes, éstos la aprobaron en todas y cada una de sus partes,
27 se afirmaron, ratificaron y firman en unidad de acto y conmigo, la
28 Notaria, de todo lo cual **DOY FE.**

1
2
3
4


TOMAS WIENER LEIMDORFER

5 C.C. No.: 0903243665

6 **DONANTE**

7
8
9
10 **ANTHONY EDWARD WIENER GÓMEZ**

11 C.I.: 0919542431

12 C.V.:

13 **DONATARIO**



14
15
16
17 **AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ**

18 **NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO** de la Escritura Pública de **CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES A TÍTULO DE DONACIÓN QUE HACE TOMAS WIENER LEIMDORFER A FAVOR DE ANTHONY EDWARD WIENER GÓMEZ**, el mismo que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el diecinueve de Diciembre del dos mil diecisiete.

Liliana Cordero
ABOGADA LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA TITULAR VIGÉSIMA OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 002-002-000054160



NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEDA CORDOVA LOPEZ

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901028P03306						
ACTO O CONTRATO: DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE DICIEMBRE DEL 2017, (12:56)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	WIENER LEIMDORFER TOMAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903243685	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	WIENER GOMEZ ANTHONY EDWARD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916542431	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
GUAYAS	GUAYAQUIL	CARBO/CONCEPCION					
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	5.00						

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEDA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL





Factura: 002-002-000054164



20170901028001598

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901028001598

NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADA LUCRECIA CORDOVA LOPEZ NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL		
FECHA:	19 DE DICIEMBRE DEL 2017, (13:14)		
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER		
ACTO O CONTRATO:	CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES A TITULO DE DONACION		

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
WIENER LEIMDORFER TOMAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0603243665
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-12-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	AB. DIANA SANGURIMA
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEDA CORDOVA LOPEZ

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

BLANCO
RESARCIDO EN

Registro Mercantil de Guayaquil



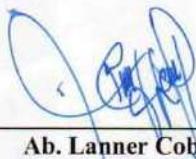
NUMERO DE REPERTORIO: 56.127
FECHA DE REPERTORIO: 20/dic/2017
HORA DE REPERTORIO: 10:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintisiete de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrita la escritura pública de **DONACIÓN DE PARTICIPACIONES Sociales** dentro del capital social de la compañía **EUROPACIFICO TUR, EUROTUR CIA. LTDA.**, autorizada por la **AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ, NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, el día 19 de diciembre del 2017, mediante la cual **TOMAS WIENER LEIMDORFER** dona y transfiere (5) participaciones a favor de **ANTHONY EDWARD WIENER GOMEZ**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **55.851 a 55.877**, Registro Mercantil número **4.801**. 2.- Se tomó nota de la presente Donación de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 56127




Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 02 de enero de 2018

REVISADO POR: 

Donante	No. Participaciones	Donatario
TOMAS WIENER LEIMDORFER	5	ANTHONY EDWARD WIENER GOMEZ

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0250721

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL:	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
WIENER LEIMDORFER TOMAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL:	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
-----------------------	--------------------	------------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO: DONACION

FECHA DE OTORGAMIENTO: 19-12-2017

NUMERO DE PROTOCOLO: 20170901028P03306

NOTARIO(A) RICARDO RENATO VASQUEZ LEIVA

NOTARIA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZON MARGINAL N° 20180901009000025

MATRIZ

FECHA: 17 DE ENERO DEL 2018. (17:00)

TIPO DE RAZON:

ACTO O CONTRATO:

FECHA DE OTORGAMIENTO:

NUMERO DE PROTOCOLO:

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL:	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
WIENER LEIMDORFER TOMAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL:	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
-----------------------	--------------------	------------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:

FECHA DE OTORGAMIENTO:

NUMERO DE PROTOCOLO:

Tomo nota de la escritura pública de
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
TITULO DE DONACION QUE HACE TOI
LEIMDORFER A FAVOR DE ANTHONY EDW
GOMEZ, celebrada ante la Abogada Lucrecia
Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil,
Diciembre del 2017.- Lo certifico **DR. RICARDO REN**
LEIVA.- GUAYAQUIL, 17 DE ENERO DEL A
DIECIOCHO.-



DR. RICARDO RENATO VASQUEZ LE
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN GUAY.